qualesquiera tiempo sea necesario proporcionar
para que lo q.ra exercito, division ó tropas sueltas
se reserva el Ayuntam.to hacer un repartim.to de
dinero entre los pudientes tenedores de el, todo con
calidad de reintegro de las R.s contribuciones, por
ser indudablem.te mas equitativa qualquiera de las
indicadas medidas, que la de extraher sus frutos
al Labrador menesteroso sin pagarselos. Y acor
daron asimismo, que cualesquiera libranza q.e
se forme contra los indicados fondos, ó particu
lares se firme unicam.te por la R.l Justicia, los
dos Sñores Reg.ores decanos, el Diputado mas anti
guo, y Sindico Personero, y lo firmaron los Sñores
concurrentes, doi fee ll Ent.e lin.s = in = S.e

Serrano Soriano Spuche Gaxcia

Palao Ortuño Palao y Vera

Soriano Palao Palao Martinez

Antonio
Gn. Mach.o Lorento
Gill